Gobernación de Guairá

CONTRATO N°381 /2021

Entre la Gobernación de Guaira, domiciliada en General Díaz y San Roque González, República del Paraguay, representada para este acto por el Doctor Juan Carlos Vera Báez, con cédula de identidad N° 1.498.168, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma DMI CONTSTRUCTORA, domiciliada en Curupayty entre Presidente Franco y Humaitá, de la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por Diego Armando Mercado Britez, con cédula de identidad N° 3.858.240 - 6, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE REFACCION DE UNIDADES DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

"LCO N° 05/2021 ID N° 398.718 REFACCION DE UNIDADES DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO".-

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

No Aplica.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 398718.

b. Otras consideraciones presupuestarias: 521 30 11 - 521 30 7

DMI CONSTRUCTORA RUC: 3858240-6

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ - Villarrica - Paraguay

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de "Refacción de Unidades de Salud en el Departamento" N° LCO: 05/2021, convocada por la Gobernación de Guaira. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1663/2021.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____*(aplicable a la Administración Central) NO APLICA*

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde el Acta de Inicio de Obras hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación de Guairá.

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	**72131601-001**	**Refacción de Unidad de Salud en la ciudad de Mbocayaty**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1		Demolición de mampostería existente	Metros cuadrados	120	80.000	9.600.000

CONSTRUCTORA
RUC: 3858240-6

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

1.2		Retiro de techo de teja existente sin recuperación	Metros cuadrados	66	80.000	5.280.000
1.3		Retiro de pintura existente exterior	Metros cuadrados	380	22.500	8.550.000
1.4		Retiro de pintura existente interior	Metros cuadrados	320	22.500	7.200.000
1.5		Cimiento de PBC de 0.60 x 0.30	Metros cúbicos	35	320.000	11.200.000
1.6		Construcción de Baño	Unidad Medida Global	6	3.500.000	21.000.000
1.7		Provisión y colocación de juegos de baños	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
1.8		Reparación de baños existente. Incluye juego de baños nuevos y azulejos	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
1.9		Reacondicionamiento de lavaderos existente	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
1.10		Reparación y mantenimiento de comedor	Unidad Medida Global	1	11.000.000	11.000.000
1.11		Construcción de cámara séptica y pozo ciego	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
1.12		Techo de chapa trapezoidal N° 27 sobre estructura metálica	Metros cuadrados	280	180.000	50.400.000
1.13		Mampostería de ladrillo común de 0.15 cm a una cara vista	Metros cuadrados	250	80.000	20.000.000
1.14		Revoque en paredes nuevas	Metros cuadrados	360	33.500	12.060.000
1.15		Provisión y colocación de piso cerámico normal	Metros cuadrados	180	150.000	27.000.000
1.16		Provisión y colocación de puertas nuevas	Unidad	8	1.100.000	8.800.000
1.17		Provisión y colocación de ventanas de blindex	Unidad	5	1.500.000	7.500.000
1.18		Retiro de circuito eléctrico existente en zona de refacción	Unidad Medida Global	1	5.400.000	5.400.000
1.19		Provisión y colocación de nuevo circuito eléctrico en construcción nueva	Unidad Medida Global	1	5.900.000	5.900.000
1.20		Provisión y colocación de ventiladores	Unidad	8	800.000	6.400.000
1.21		Provisión y colocación de aire acondicionado de 12 btu	Unidad	2	4.100.000	8.200.000
1.22		Pintura nuevas en paredes exteriores	Metros cuadrados	250	32.000	8.000.000

CONSTRUCTORA
RUC: 3858240-6

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA • Villarrica - Paraguay

1.23		Pintura nueva en paredes interiores	Metros cuadrados	250	25.000	6.250.000
1.24		Guarda obra de 0.60 cm perimetral en construcción nueva	Metros cuadrados	120	60.000	7.200.000
1.25		Limpieza y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000
2	**72131601 -001**	**Refacción de Unidad de Salud en la ciudad de Eugenio A. Garay**	**Unidad Medida Global**	**1**		
2.1		Demolición de mampostería existente	Metros cuadrados	30	60.000	1.800.000
2.2		Retiro de piso y baldosa dañadas en baño	Metros cuadrados	60	50.000	3.000.000
2.3		Retiro de pintura	Metros cuadrados	420	12.000	5.040.000
2.4		Retiro de pintura existente interior	Metros cuadrados	580	12.000	6.960.000
2.5		Construcción de baño sexado	Unidad Medida Global	1	7.000.000	7.000.000
2.6		Provisión y colocación de juegos de baños	Unidad Medida Global	1	3.900.000	3.900.000
2.7		Reparación de baños existentes. Incluye juegos de baños nuevos y azulejos	Unidad	7	3.900.000	27.300.000
2.8		Reacondicionamiento de lavaderos existente.	Unidad Medida Global	1	2.800.000	2.800.000
2.9		Reparación y mantenimiento de comedor	Unidad Medida Global	1	6.200.000	6.200.000
2.10		Mantenimiento de cámara séptica y sistema de desagüe	Unidad Medida Global	1	4.650.000	4.650.000
2.11		Mantenimiento de techo de teja existente	Metros cuadrados	500	42.500	21.250.000
2.12		Retiro de cielo raso dañado	Metros cuadrados	60	10.000	600.000
2.13		Provisión y colocación de cielo raso nuevo	Metros cuadrados	60	82.500	4.950.000
2.14		Pintura de maderamen	Metros cuadrados	280	22.500	6.300.000
2.15		Provisión y colocación de canaletas y caños de desagüe	Metro lineal	120	78.000	9.360.000
2.16		Mantenimiento de pisos dañados	Metros cuadrados	230	78.000	17.940.000
2.17		Provisión y colocación de puertas nuevas	Unidad	10	1.200.000	12.000.000

CONSTRUCTORA
RUC: 3858240-6

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ • Villarrica - Paraguay

2.18		Reparación de vidrios rotos en ventanas	Unidad	15	800.000	12.000.000
2.19		Retiro de circuito existente eléctrico	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
2.20		Provisión y colocación de nuevos circuitos eléctricos	Unidad Medida Global	1	8.000.000	8.000.000
2.22		Provisión y colocación de ventiladores	Unidad	10	2.000.000	20.000.000
2.22		Provisión y colocación de aire acondicionados de 12 BTU.	Unidad	5	1.600.000	8.000.000
2.23		Pintura nuevas en paredes exteriores	Metros cuadrados	520	32.000	16.640.000
2.24		Pinturas nuevas en paredes interiores	Metros cuadrados	630	25.000	15.750.000
2.25		Pinturas para aventuras	Unidad	35	150.000	5.250.000
2.26		Reparación de caminero existente	Metros cuadrados	150	180.000	27.000.000
2.27		Mantenimiento de cañerías de agua	Unidad Medida Global	1	7.500.000	7.500.000
2.28		Provisión y colocación de portones nuevos de acceso	Unidad	2	4.500.000	9.000.000
2.29		Limpieza y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	5.432.759	5.432.759
		Total Guaraníes: Quinientos cuarenta y tres millones quinientos sesenta y dos mil, setecientos cincuenta y nueve.----			**Precio Total**	**543.562.759**

Las obras serán como se describen a continuación

Refacción de Unidad de Salud en la ciudad de Mbocayaty - Refacción de Unidad de Salud en la ciudad de Eugenio A. Garay.-

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica.-

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

CONSTRUCTORA
RUC: 3858240-6

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
Villarrica - Paraguay

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

CONSTRUCTORA
RUC: 3858240-6

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA
Villarrica - Paraguay

Gobernación de Guairá

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, República del Paraguay, a los 29 días del mes de julio de 2021.-

Diego Armando Mercado

Contratista

Dr. Juan Carlos Vera Báez

Gobernador de Guairá